

Reseña del libro “Régimen impositivo de las entidades territoriales en Colombia”

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, 2008

El poder tributario de las entidades territoriales, como categoría jurídica, adquirió una nueva dimensión en virtud de la autonomía reconocida y las facultades concedidas a dichos entes. En este sentido, el constituyente de 1991 siguió la posición según la cual en un proceso de descentralización que pretenda dar autonomía a los gobiernos subnacionales es indispensable la tributación territorial, buscando mejorar la correspondencia entre el suministro de bienes públicos locales por parte de las autoridades, y el pago de impuestos por parte de los ciudadanos, lo que permite un mayor control y vigilancia sobre las decisiones de gasto y el manejo presupuestal.

Por estas razones, un grupo de investigadores del Centro de Estudios Fiscales de la Universidad Externado de Colombia, conformado por Mauricio Marín Elizalde, Andrés Medina Salazar, Mary Claudia Sánchez, Nancy Valentín, Sandra Acevedo y Zulma Acosta, emprendieron bajo la coordinación de Julio Roberto Piza, la tarea de realizar un estudio del poder tributario de los entes territoriales y de la estructura jurídica de la obligación tributaria de los principales tributos departamentales, distritales y municipales, a partir de la teoría del hecho generador planteada en el Curso de Derecho Fiscal de la Universidad Externado de Colombia, con el fin de tener una herramienta de estudio

del tema y contribuir al fortalecimiento de la dogmática del derecho tributario y al debido entendimiento de la relación jurídico tributaria, de las obligaciones y deberes que de ella se derivan.

De tal suerte, y con el propósito de abarcar de una manera general el contenido y el alcance del poder tributario territorial, este trabajo comprende cinco capítulos en los que se abordan las siguientes temáticas: un primer capítulo dedicado al estudio del poder tributario y los sistemas de financiación de los entes territoriales con su desarrollo jurisprudencial, y de la teoría del hecho generador con reflexiones sobre su aplicación en el ámbito de los tributos territoriales; en el segundo y tercer capítulo del libro tendrá lugar el análisis de cada tributo local, a partir de la teoría del hecho generador recientemente presentada. En primer lugar, se estudiarán los de naturaleza municipal y distrital, y luego se estudiarán los de carácter departamental; un cuarto capítulo en el que se presentan una relación de los tributos municipales y departamentales no desarrollados en los capítulos anteriores y finalmente, un quinto capítulo dedicado al estudio del régimen procedimental y sancionatorio aplicable en materia de tributos territoriales.

